

Acta N° 84-2020

Reunidos los miembros de la honorable Corporación Municipal del municipio de Vallecillo, F.M. en Sesión Ordinaria de acuerdo al Decreto N° 1035-86, Publicado en el Diario "La Gaceta" de N° 250-96 de fecha 09 de Diciembre de 1986; presidiendo la Sesión el Sr. Alcalde Municipal Cely Modesto Zavala en compañía de los siguientes Regidores: 1° Hugo Flores, 2° Leonardo Medina, 4° Leonela Velásquez, 5° Modesta Flores, 6° Francisco Morales y la Vice-Alcaldesa Suyapa Huete; con la siguiente agenda a tratar de fecha Jueves 30 Abril 2020.

1. Comprobación del quórum
2. Apertura de la Sesión
3. Lectura, discusión y aprobación de agenda
4. Discusión y aprobación de acta anterior
5. Lectura de Correspondencia
6. Análisis Sobre Acciones y Medidas a Tomar en el Marco Preventivo de Dengue y Pandemia COVID-19
7. Discusión Informe de Marzo, Discusión y aprobación Informe de Ejecución, Rendición de Cuentas GL y de Coherencia entre PIM-PDM, I Trimestre.
8. Presentación, discusión y aprobación de Modificaciones Presupuestarias
9. Informe de Distribución de Alimentos
10. Asuntos Varios
11. Acuerdos y Resoluciones
12. Cierre de la Sesión

Comprobado el quórum, se da inicio a la sesión siendo las 10:10 am, luego se da lectura a la agenda, el Alcalde Cely Zavala informa se realiza actividad de fumigación como apoyo al sector salud, pide se incluya el punto en la agenda porque debe realizarse aporte de combustible y alimentación, la Región de Salud da el insumo y la Municipalidad lo descinto; también considerar extender la actividad a las comunidades, no solo en el Casco Urbano se haga, se puede hacer grupos para desarrollar el trabajo, dar el combustible, ya que el personal enviado no logrará cubrir todo y se necesita de personal de apoyo, para hoy se mando hacer alimentación, aproximado para quince personas; ya que darán insumos a la Municipalidad

Dejaron bombas y termos e usamos para continuar el trabajo. El Regidor 1° Hugo Flores informa la actividad es para cubrir 2500 viviendas; también es necesario el fortalecimiento del CODEM y CODEL. El Regidor 6° Francisco Morales pregunta si hay informe del trabajo que realiza el Comité de Emergencia Municipal-CODEM. El Regidor 1° Hugo Flores informa se hará reestructuración del CODEM, a través de la Corporación Municipal se emite acuerdo y en base a eso, el CODEM debe enmarcarse, generando medidas a la población teniendo comunicación con las comunidades; el propósito hacer Cabildos Abiertos con las comunidades grandes para hacer acciones e informar el marco jurídico de acuerdos y se acaten, posiblemente se vuelva a la normalidad con el transporte teniendo el COVID-19 entre nosotros, pero que medidas se adoptarán, no solo será viajar porque se quiere, es necesario cuidarnos todos. El Cabildo Abierto es herramienta jurídica para la Municipalidad y buscar medidas para no propagar la pandemia. Se hizo reunión en Talanga para ver si se permite el ingreso de población de Vallesillo a esa ciudad, se planteó, para acceso a las entidades bancarias y el Alcalde informó que el lunes lo planteará en sesión a la Corporación Municipal. En los retenes se toma medida de respetar la circulación por terminación de dígito de identidad, solo dos personas a bordo de vehículo y se hizo alianzas con población de Agalteca que tiene retén para adoptar la misma medida, ya que sucedía que por Singuizapa cruzaban a pie por otro punto y luego un carro transportaba más personas de lo permitido, pero ahora se regula. El Regidor 6° Francisco Morales opina a veces se toman medidas drásticas que afectan al enfermo, cuando es a éste a quien debe protegerse, el Comité de Emergencia Local-CODEL debe ser para orientación y concientización a la población, pero experimentó el día que le correspondió viajar, en el retén de Singuizapa se le hizo una inspección minuciosa de documentos pero no de fumigación y parecieron que fuese extranjero en su propio municipio. El Regidor 1° Hugo Flores informa por cuestión de emergencias por enfermedad o medicamentos, esos son casos considerados y se autorizan los pases, en relación a cobros de reventas, se ha coordinado con los carros repartidores que el efectivo sea depositado en agenter bancarios para tener para el pago de reventas localmente.

para seguir con la actividad. El Regidor J^o Hugo Flores opina es de buscar la manera de hacerlo más amplio, si se toma la fumigación como actividad de prevención del dengue, también es de considerar que se vive la crisis por la Pandemia del COVID-19, se ha hecho reuniones con Comité y la Región, ayer se habló también sobre el dengue y es de unir la temática. Se les dieron a conocer los Insumos Mínimos requeridos para el centro de aislamiento para Pacientes Sospechosos y confirmados por COVID-19, lo que generará gastos; para dar a conocer informe amplio es de incluir un punto en la agenda. Según la reunión en la que participó, la perspectiva es inminente que se tendrá más de un caso en la Comunidad / Municipio y es de estar preparados, es triste decirlo y se confía en Dios que no sea así, pero es la posibilidad. Los demás miembros municipales opinan estar de acuerdo se agregue el Punto: Análisis sobre Acciones y Medidas a tomar en el marco preventivo de dengue y Pandemia COVID-19. Se aprueba la agenda y se continúa con el Punto N^o 4.- Discusión Acta Anterior: El Regidor 6^o Francisco Morales opina saben darán presupuesto para la Construcción de Servicios Sanitarios en el Kinder de Trinidad de Quebradas, es de agilizar con los Padres de Familia y ponerse de acuerdo para hacer el trabajo y comprar los materiales. El Alcalde Cely Zavala pide que el Regidor Francisco Morales pueda apoyar en coordinar con los padres de familia para el trabajo y comprar los materiales la Alcaldía. Además, informa con la Fumigación se necesita el apoyo de personas porque se hace con vehículo y éste no puede llegar a todos los rincones de los barrios, están apoyando los Guías Familiares y colaboran alrededor de veinte personas, porque también se usan dos bombas de humo y cinco bombas de mochila; la actividad no termina hoy, continuarán el lunes y también en Quebradas tenarán líquido. El Regidor J^o Hugo Flores opina es de generar Campaña de Limpieza para recoger basura, ya que se está fumigando. El Alcalde Cely Zavala opina se hará el lunes la Campaña de Limpieza, se pensaba hacerlo hoy pero no se comunicó a la población. Se fumigará hoy en Vallesillo, el lunes en Quebradas y martes en San José de la Mora.

sin tener que viajar, se maneje hasta cierta cantidad, si es un monto mayor, se autoriza la salida. Es de recordar que nadie estaba preparado para esto, ni siquiera los países desarrollados, más estas comunidades postergadas; por ejemplo en el municipio de Orica hubo un caso, pero se hizo el cerco y ya se declaró libre de COVID-19. El Regidor 6° Francisco Morales recomienda que las personas que colaboran en retén tengan cuidado de dar ciertas informaciones, se dice de la persona que murió en Trinidad de Quebradas recientemente, que fue a causa del virus, si es así, debe pedirse documentos a los familiares que confirmen, para prevención de la población, ya que se alarma y atemorizan. El Regidor 3° Hugo Flores informa según conoce y la información recibida, esta persona no presentó síntomas de COVID-19, pero luego sus pulmones colapsaron, se le hizo prueba y hasta ahora no se tiene el resultado que lo confirme, está como sospechoso, no hay resultado, por eso, no se permitió el ingreso de 27 personas que venían para ese funeral, porque procedían de la ciudad y se hace por prevención. Sugirió en la reunión que se tuvo con el Gobernador, hacer reunión con los Alcaldes, representantes del Tribunal Superior de Cuentas y Gobernación para manejar un solo lineamiento en esta emergencia y no que se cuestione una y otra cosa por cada ente estatal, que confunde y luego como compareceres no se sabe qué hacer; por ejemplo, el Alcalde Municipal está comprando localmente mascarillas a un precio de L. 28.00 y guantes, para proveerlos a los colaboradores que están en los retenes, pero sucede que el Consejo Nacional Anticorrupción - CNA denuncia perjuicio de algunas instituciones del estado, por sobrevaloración de precios en compra de mascarillas a L. 22.00 cuando la Secretaría de Salud las compró en esa misma fecha a L. 10.00, lo mismo podría considerarse en este caso, sabe ese es el precio comercial local porque se han disparado los precios, recomienda debido a que debe proporcionarse ese equipo de protección a las personas que colaboran, hacer una sola compra en Tegucigalpa, para evitar problemas futuros. También se experimentó con la cotización de alimentos en Telanga, cuando preguntó al proveedor por precios elevados, eliminó la cotización sin dar lugar para imprimir la misma, ya que se recibió vía WhatsApp, luego se pidió a BANASUPRO cotización,

La respuesta es que no daban cotización por no tener la capacidad para suplir pedidos de productos. A las personas que están en retenes no puede negárseles guantes, mascarillas, cloro, porque es su protección; recuerda antes de la pandemia el precio de una mascarilla era de L. 3.00 localmente, ahora el valor es de L. 11.00, L. 14.00 y L. 28.00 de tela, pero las mascarillas sin filtro no protegen. El Regidor 6° Francisco Morales recomienda se respete en retener del municipio, salvoconductos que extiende el Alcalde, ya que son justificados y las emergencias, no favorecer a ciertas personas, comerciantes; está de acuerdo en proteger al pueblo y que cuando surjan informaciones sean confirmadas y que las observaciones que se den, se tomen en cuenta para protección de todos en el municipio. - Se aprueban las Actas Anteriores, y se continúa con el Punto N° 5. - Lectura de Correspondencia

1- Instituto de Acceso a la Información Pública - (IAIP) = Constancia - La Suscrita Secretaria del Pleno de Comisionados por medio de la presente HACE CONSTAR: Que la Alcaldía Municipal de Vallesillo, Departamento de Francisco Morazán, cumplió con la publicación de la información sobre los procesos realizados en el marco de la EMERGENCIA COVID-19, dicha información se encuentra en el Portal Único de Transparencia del Instituto de Acceso a la Información Pública. Firmo la presente a los 29 días del mes de Abril de 2020.
Ivonne Lizeth Arón Andino, Secretaria de Pleno de Comisionados.

2- Iglesia Católica - Charamusca, San Jerónimo, Comayagua = Solicitan ayuda para echarle el piso a la Iglesia, necesitan cemento. El Regidor 1° Hugo Flores opina antes se les ha ayudado, pero se quieren independizar, por lo que pueden buscar apoyo de San Jerónimo, por ejemplo el Alcalde de ese municipio, manifestó a los maestros de Escuela PROHECO de Charamusca que les apoya, si se le permite hacer el nombramiento de los maestros, pero no puede porque la estructura es de Francisco Morazán; se entiende que la población de esa comunidad es de Vallesillo, pero solo que se busque otro mecanismo para apoyar. El Alcalde Cely Zavala opina no se puede apoyar porque puede afectar a futuro. El Regidor 2° Leonardo Medina opina se tiene la voluntad de apoyar, pero el sello confirma ser de otra jurisdicción y puede afectar a futuro a la Corporación Municipal, solo que se busque otro mecanismo para apoyar.

3- Solicitudes de Ayuda: A) Luis Fernando Anguio - Trinidad de Quebradas =

Solicita 8 bolsas de cemento, 6 varillas para Construcción de Casa / B)

Jaci Marelis Padilla, Vallecillo = Solicita 18 láminas de aluzinc para

cubrir la casa que construirá. / C) Blanca Arminda Anguio Torrez - Trinidad

de Quebradas = Informa está construyendo un cuarto de adobe y necesita

7 bolsas de cemento, para continuar el trabajo. El Alcalde Cely Zavala opina

que si no puede ayudarse a una persona, no puede ayudarse a los demás.

La Regidora 4ª Leonela Velásquez opina es de recordar que hay solicitudes

anteriores que no se han resuelto. El Regidor 3º Hugo Flores opina hay cosas

que no se planifican bien, se está a las puertas del invierno y da pesar que hay

personas que con sacrificio levantan su tapial y se venga abajo por no tener

como cubrirla, pasó y sigue pasando que no se presupuesta esa necesidad,

hay compromiso de aparte de un 4% del presupuesto para inversión en vivienda,

es de indagar por escrito si es marco jurídico para amparar y hacer esa

inversión, es de tener esa ayuda memoria, porque diferente es pedir para iniciar

una construcción a tener un tapial levantado y que por falta de recursos

no pueda terminar; es importante al aprobar ayuda, se haga antes supervisión.

La Regidora 4ª Leonela Velásquez opina también hacer supervisión posterior

si no terminan vendiendo los materiales. El Regidor 6º Francisco Morales opina

que aún se ha apoyado con materiales a organizaciones, como ser cemento

y han dejado arruinarlo por no invertirlo en la necesidad que presentan.

El Regidor 3º Hugo Flores opina en el marco de la emergencia se puede con-

siderar, porque la gente dejó de trabajar y no tiene recursos económicos

para continuar la construcción. El Regidor 2º Leonardo Medina opina se

hagan investigaciones para buscar mecanismo de ayuda, tal vez no apoyar con

todo lo que necesitan, pero sí una parte. También cuando un ciudadano soli-

cite algo, se le notifique respuesta positiva o negativa, para que estén sa-

bidos y evitar críticas; es importante ayudar. El Alcalde Cely Zavala opina

se investigará qué se puede hacer. El Regidor 6º Francisco Morales opina es de

trabajar y estudiar los bonos del Presupuesto, pues no se puede hacer

proyecto si no se tiene en Presupuesto, en la administración pasada se apoyó

con zinc y cemento, pero no se le dio seguimiento, se daba una parte y el

beneficiario aperturó otra, las casas quedaron bien; es de hacer elección consciente de los que han presentado solicitudes de escasos recursos, la recomendación es presupuestarlo para el 2021 y considerarlo conforme a las solicitudes recibidas, porque no es construcción de casas que piden. La Vice-Alcalde Snyapa Huete informa la Sra. Blanca Anguio tiene tapial construido. La Regidora Sr. Modesta Flores opina antes de dar una ayuda, es de inspeccionar, observó en el Bo. La Subirana de Quebradas hay bastante pobreza y a pesar las condiciones en que viven algunas personas, se necesitan letinas. Los miembros municipales opinan se investigue de qué forma podía apoyarse teniendo un respaldo legal, sea por la Política de Vivienda o por la emergencia nacional que atraviesa el país y que algunos no tienen trabajo ni recursos, saber de qué forma podía manejarse el proyecto para apoyar la población.

4. Sr. Marco Tulio Henríquez = Informa los beneficiarios de la Apertura de Calle de La Lima, muestran agradecimiento por el buen trabajo realizado, y el apoyo brindado por la Municipalidad, quedando agradecidos.

5. Coordinadora OMM Sra. Carla Lambur = Solicita se autorice el pago de alquiler de casa de dos meses, marzo y abril 2020 donde funciona el Club del Adulto Mayor, propiedad del Sr. Elmer Varela Ramos, con valor de L. 8,000.00 en dólares del Programa que brinda atención médica, recreación, terapia física y alimentación. Notificar para dónde se llevaría el equipo del Adulto Mayor. Informa la Sra. Tania Patricia Varela Mendoza, es la encargada del aseo en el Club para tenerlo en óptimas condiciones su funcionamiento, ambiente agradable, higiene, realizó actividades del 02 al 16 de marzo, debido a la Pandemia del COVID-19 se suspendieron labores de atención al Adulto Mayor, se solicita la cancelación de los días trabajados. La Sra. Hilda Angelica Bustillo Rodríguez, es quien prepara los alimentos en el Club, también brinda atención en control de medicamento, recreación, terapia física, con una buena dieta bajas en grasa, para mantener a los adultos sanos y fuertes, realizó actividades del 02 al 16 marzo, que por inicio de la pandemia del COVID-19 no se ha podido seguir con el Proyecto de Atención al Adulto Mayor, solicita cancelación de los días trabajados. El Alcalde Cely Zavala pregunta si de los productos alimenticios que le MANOSAN da para el Club del Adulto Mayor y que se provee a través del Sr. Ramón Ventura Cello

se puede pagar a estas dos mujeres con alimentos, ya que es del mismo programa y no puede seguirse apoyando al Club del Adulto Mayor. Se manda llamar a la Coordinadora de la OMMN Carla Lambur, informa en productos alimenticios hay L 60,000.00, si se decide retirar alimento para pagar a estas dos mujeres, que lo haga la Corporación Municipal con el proveedor, ella no se incluye en esa decisión ni en el retiro de alimentos, porque no hay justificación para retirar alimento si el Club está cerrado. La Regidora 4ª Leonela Velásquez opina estar de acuerdo con la opinión de la Coordinadora OMMN porque será ocasionarle problema con la Mancomunidad. El Regidor 1º Hugo Flores opina es de actuar en base a lo que se tiene, el compromiso la Corporación Municipal debe asumirlo y ser responsables, sugiere mediante Convenio o Acuerdo se pague deudas que se tienen, con fechas, actividades, si se ha fallado, trasladar el equipo a lugar seguro o hablar con el dueño de la casa, pagar solo por tener guardada cosas con un valor simbólico de pago. El Alcalde Municipal debe actuar para que no se alargue esto, es compromiso de todos no de la OMMN al que se asumió, darle la espalda es ilógico, debe pagarse los compromisos que se adquirieron. La Sra. Carla Lambur, Coordinadora OMMN informa por la Pandemia de COVID-19 se cerró el Club del Adulto Mayor, está pendiente la continuación de atención con la Fisioterapeuta y Enfermera contratada por la MANOMM, ver que se hará y si se continuará con la atención en el Club después que pase la emergencia siendo que no se cuenta con fondos para apoyo al Club del Adulto Mayor. El Regidor 1º Hugo Flores opina que los fondos del Club del Adulto Mayor no están dentro de la administración municipal sino de la MANOMM, y no puede decirse sobre el personal que contrataron, como Municipalidad debe pagarse los compromisos que se tienen, no dejar pasar otro mes, sino será responsabilidad del Alcalde Municipal pagar alquiler por negligencia y deberá cubrirlo él mismo o someterlo a votación, porque él no apoyará si pasa otro mes. La Regidora 4ª Leonela Velásquez opina que se tiene un presupuesto aprobado para el Adulto Mayor. Se manda llamar a la Tesorera Municipal. El Regidor 1º Hugo Flores opina cambian las disposiciones presupuestarias hasta tener aprobado el Presupuesto 2020 y se conoce las

mismas meses después, cuando antes ya se tiene aprobado un presupuesto y ya
 está dado un Convenio de aportación desde el año pasado para el Adulto Mayor
 y este año se le da seguimiento. Aclara, no es que la Corporación Municipal
 haya quitado el apoyo, se aprobó una modificación presupuestaria debido a la
 nueva distribución de fondos del porcentaje que corresponde al 5% de la Mujer,
 porque tenía que seguirse el lineamiento de la nueva forma de distribución
 pero hay compromisos de pago que deben cubrirse, La Tesorera Municipal Verónica
 Méndez informa no se tiene para cubrir apoyo al Adulto Mayor porque se
 quitó y no aplica con la nueva distribución, debe aprobarse modificación presupue-
 staria y crearse y se acuerda hacer el pago porque del renglón 573 de fondos
 de la Mujer no puede cubrirse porque es para Acciones de la Mujer, no cubre el
 adulto mayor, solo que la Coordinadora OMM firme el subsidio, considerando la
 situación que se tiene y debe pagarse. La Coordinadora OMM informa son
 L 9,900.00 los que deben pagarse. El Regidor 1° Hugo Flores opina es compromiso
 adquirido que se tiene con contrato de alquiler firmado, debe pagarse, es penoso
 que después desmenten a la Corporación Municipal por incumplir los compromisos;
 a él le pasó esa situación cuando la Corporación no apoyó para pago de alquiler,
 el dueño de la casa advirtió se cobraba con el equipo que se tenía en la casa,
 lo que causó pérdida del mismo incluida una Computadora, por no haber los com-
 promisos de pago. El Regidor 2° Leonardo Medina opina se finalice con esta si-
 tuación hoy, porque es penoso en cada reunión se pida lo mismo y no hay solución.
 La Regidora 4ª Leonela Velásquez opina se hable con el dueño de la Casa Sra. Elmer Va-
 rrela que se cancelará dos meses y si es posible mantener el equipo y mobiliario siempre
 en esa casa, sin pago, u ofrecer un pago simbólico. La Coordinadora OMM informo
 se comunicará con el dueño de la casa o su esposa, exponerá la situación y luego
 informará que se decide, una vez cancelado los dos meses y si es posible mantener el
 equipo y mobiliario en dicha casa. El Regidor 3° Hugo Flores opina se haga ese plan-
 teamiento, sino tendría que trasladarse a otro lugar las casas, como el IHER
 solicitó espacio para clases, se prestó el Área de la Mujer, pero como son clases
 los fines de semana, se pueden pasar al Centro Social a dar las clases y la del Adulto
 Mayor pasará al Área de la Mujer. La Coordinadora OMM pregunta cómo se hará
 al suspenderse la emergencia nacional y se vuelva a la normalidad. (Continúa en el Tomo # 26)

Autorización

El Suscrito Alcalde Municipal del Municipio de Vallejo, F.M.
Sr. Cely Modesto Zavala, AUTORIZA: El presente Libro que
se utilizará para establecer las Actas de Sesiones de la Corporación
Municipal de Vallejo.

Consta de 200 folios útiles firmado y sellado en la primera
y última página.

NOTA: No se permiten borrones, manchones, tachaduras, ni
raspaduras.

Corresponde al Tomo N° 26.

Vallejo, F.M. 05 de Mayo del año 2020.

Alcalde

Cely Zavala



La Coordinadora de la OMIM (Continuación Acta N° 84-2020, viene del Tomo # 25) informa al volver la normalidad, continuará el apoyo con alimentos al Adulto Mayor, pero la Municipalidad dará seguimiento al aporte del Convenio o se suspende. El Regidor J° Hugo Flores opina con motivo de la Pandemia por COVID-19 el Club del Adulto Mayor puede funcionar como un centro de aislamiento para los mismos adultos, al haber caso de sospecha o contagio en la casa de alguno y serviría para proteger al adulto sano, y se le brinda atención, alimentación y medicamento, pero que se indague con la misma Mancomunidad MANOFM el procedimiento y si se podría utilizar, bajo esa idea. Respecto a la continuidad debe hacerse por la firma del Convenio y que se tiene un compromiso previo.- Los miembros municipales discuten y aprueban los pagos por L. 9,900.00 del Club del Adulto Mayor (Casa, Cocina, Aseadora), ya que se tiene un compromiso de aporte desde el año pasado mediante Convenio firmado entre SEDIS y la MANOFM y debe darse cumplimiento, hasta finalizar el aporte a liquidarse. Se registrará en el renglón 513, de Atención a la Mujer, ya que es la partida que se ha estado utilizando para hacer esa inversión, y este es un compromiso adquirido, y se le da seguimiento.

Punto N° 6.- Análisis sobre Acciones y Medidas a Tomar en el Marco Preventivo de Dengue y Pandemia COVID-19 = El Regidor J° Hugo Flores informa

para conocer lo tratado en la reunión en la cual participaron. El Alcalde Cely Zavala informa es necesario la compra de equipo para el Centro de Salud con Fondos de Transferencia del 30% que dio el Gobierno, igual la fumigación por prevención de dengue, el líquido tiene fecha de vencimiento de febrero 2020. El Regidor J° Hugo Flores informa la fecha de vencimiento de quinoso y medicamento es por fecha comercial, diferente a los alimentos que es a la fecha que se puede preservar, con tal esté sellado y se use de inmediato, no hay problema. Informa en el marco de la Pandemia cómo enfrentar la inminente llegada del COVID-19 al municipio, la preparación no es para ahora sino una vez que el Gobierno diga que es normal y aceptar la cantidad de muertos para el que no aplique medidas como: Distanciamiento social, constante lavado de manos, evitar estar fuera la mayor parte del tiempo de casa, uso de mascarilla y gel. Se explica que el virus lo mata el jabón, cloro, alcohol, porque tiene doble capa de grasa. Los restaurantes presionan

para que se abra y al hacerlo, el transporte también presionará y abrirá que acostumbrarse a vivir con el virus y estar preparados, teniendo los insumos mínimos para los centros de aislamiento, que dio a conocer la Secretaría de Salud = 1. Infraestructura = Agua potable (24 hrs), energía eléctrica, Sanitario, pila, lavadero, ducha de baño, piso liso, ventanas amplias, espacios físicos (c), espacio definido para incinerar desechos peligrosos e infecciosos. 2. Alojamiento = Camas a colchonetas, cobijas, almohadas, sábanas. 3. Insumos de Uso Personal = Cepillo de dientes, pasta, jabón de baño, toallas, papel higiénico. 4. Aseo = Jabón barra, detergente, cloro, guantes domésticos, barril, basureros grandes, bolsas de basura pequeño, mediana grande, mechas de trapeador, palo de trapeador, toalla de tela p/limpiar, paila p/pila, cepillo p/lavar pila, escoba, balde o cubeta. 5. Alimentación = 3 tiempos de comida por persona, agua p/consumo. 6. Recurso Humano = Policía, personal alimentación, de limpieza, de salud. 7. Equipo básico de Preclínica = Esfigmomanómetro, termómetro infrarojo, estetoscopio, gasas, jeringas 5cc, 3cc, guantes estériles, descartables, acetaminofén tab, amoxicilina cap, venoclips, catéter, esparadrapo, algodón, bolsa de suero Hartman 500 ml, Mix 500 ml, Dextrosa 500 ml, solución Salina 500 ml, ^{500 ml} destilada 10 ml, biamina, tramadol, diazepam tab, e inyección, loratadina, crema triple anti-biótica, caja de seguridad, sulfadiazina de plata, tratamiento p/px crónicos, (Irbesartán, hidroclorotiazida, glibenclámda, ASA, atenolol). 8. Equipo de Protección Personal = Respiradores N°95, mascarilla quirúrgica, delantal, batas, gorro, gafas, botas o cubre Zapatos. 9. Transporte = Vehículo, ambulancia. 10. Material de Oficina = Papelería oficial SESAL. Lo anterior es para equipar un Centro de Aislamiento. El personal de salud debe estar, responsable del CoAEM, para asegurarse que el centro cumpla con las condiciones básicas por COPECO. El Regidor 2° Leonardo Medina pregunta si es responsabilidad de la Corporación comprar lo requerido. El Regidor 3° Hugo Flores informa que si, la Corporación Municipal compra y faculta al CoAEM para responsable del centro. Seguidamente se da lectura al instructivo para atención en el domicilio a Pacientes Sospechosos y Confirmados por COVID-19. El Regidor 3° Hugo Flores opina es de indagar en qué colaborará COPECO para armado de centros de aislamiento y ver qué se necesite equipar por la Alcaldía y se hace. -

Hacer cotización de lo que se necesita de mascarilla N° 95, tajes, carretes, mascarilla quirúrgica, se puede plantear con Alcaldes de la Mancomunidad para comprar con súper precios, no es al instante el suministro sino a las dos semanas, sino se hace con tiempo, se tendrán que comprar con altos precios o se agotan. Propone formar fondo de emergencia y como acuerdo, generar los gastos necesarios por comida para los colaboradores que están en los retenes, la Policía; se subsidiará hasta que las cosas cambien, hoy debe dejarse estipulado que se va hacer y pensar en esas situaciones, cotizar materiales que se deben tener, algunos criticarán por eso, pidiendo que mejor se compre alimentos, pero la prioridad es salud. La Secretaria de Salud dio la primera vez: 10 mascarillas y 2 batas para todo el municipio. El Regidor 2° Leonardo Medina opina la prevención es buena, pero debe exigirse apoyo al Gobierno Central porque han recibido millones para apoyar en esta pandemia. El Alcalde Cely Zavala informa por eso, el Gobierno ha dado el 30% de transferencia para dar esos apoyos a Salud. El Regidor 1° Hugo Flores informa el Gobierno dio el 30% de transferencia para esas necesidades, ya que muchas Municipalidades están a brazos cruzados, porque llevan sus ejecuciones al día, no puede estarse esperando solo en recibir del Gobierno, porque no se va a recibir, y por eso, a las Municipalidades se les ha dado fondos. El Alcalde Cely Zavala informa se propone hacer esa inversión en Salud con modificaciones presupuestarias. La Regidora 4° Leonela Velásquez opina el insumo requerido es para equipar un centro de aislamiento con capacidad para 20 personas, se espera en el municipio no haya casos, pero debe estar preparado. El Regidor 1° Hugo Flores informa los insumos presentados son para un centro, pero debe pensarse en San José de la Mora y Trinidad de Quebradas que son las comunidades grandes después del Casco Urbano, así que, la inversión será mayor. Restere se envía solicitud a COPECO, contactando al Enlace Municipal, para ver en qué puedan apoyar de los insumos requeridos, sino tomar acciones por parte de la Municipalidad de los miembros municipales. Opinan estar de acuerdo: Aprobar subsidio para la Actividad de fumigación que se hará con el apoyo de la Región de Salud, el cual provee el insumo, y algún personal, la Municipalidad proveerá combustible, alimentación y de ser necesario personal de apoyo, para realizar la actividad en Vallealta, de tener suficiente insumos, se cubrirá Trinidad de Quebradas y San José de la Mora. - Respecto a los insumos

que se requiera para los Centros de aislamiento para atención de pacientes sospechosos y confirmados por COVID-19, se presente solicitud a COPECO que apoyo pueden brindar para tomar acciones por parte de la Municipalidad.

Punto N°7.- Discusión Informe de Marzo, Discusión y Aprobación Informe de Ejecución, Rendición de Cuentas GL y Coherencia entre PRIM y POM, Primer Trimestre

El Sr. Alcalde Municipal Cely Zavala con el apoyo de la Tesorera Municipal Verónica Méndez presenta a los demás miembros municipales el Informe de Marzo:

Saldo Inicial L. 19,357,262.43

Ingresos Corrientes 70,187.95

Ingresos de Capital 770,682.57

Total de Ingresos Mensual 840,870.52

Ingresos del Periodo 20,198,132.95

Egresos 585,147.38

Disponibilidad Financiera L. 19,612,985.57

Bancos General 19,413,571.20

Cuenta 1100172020 6,865,926.74

Cuenta 1200211041 11,974,203.88

Cuenta 1202405526 567,515.94

Cuenta 1202263164 5,924.64

Caja Tesorería 199,414.37

Caja Chica —

Saldo al final del Ejercicio L. 19,612,985.57

El Regidor Sr. Hugo Flores opina que el 11/marzo se decretó la emergencia, decaen los ingresos porque no se está trabajando, se tiene el ingreso por transferencias y el fondo para alimentos para el Casco Urbano. La Tesorería informa los fondos de emergencia se recibieron el 31/marzo y no se ampliaron en esa fecha porque hasta el 01 de abril se hizo la sesión y se amplió el Presupuesto por L. 723,500.00. Se tiene gastos en copia, impresiones porque no se tiene en uso la fotocopadora. Se hizo compra de lámparas, pero no se sabe si se informó dónde se ubicaron. Del fondo aprobado para alimentos por la Alcaldía, se invirtió L. 161,000.00, aclara, los frijoles no se facturaron con ese fondo de la primera entrega, sino con la segunda entrega.

de Honduras Solidaria, porque el otro fondo ya estaba liquidado. De las 1000 bolsas empacadas, se tienen 980 constancias de entrega. El Alcalde Cely Zavala informa la diferencia de esas bolsas, se debe a que se apoyó a familias que fueron aisladas, puestas en Cuarentena por el personal de salud, de eso, tiene informe. De las lámparas se informa a la Corporación Municipal el trabajo que se hizo y dónde se instalaron. La Tesorera informa que en la Orden de Pago no se tiene el Informe de esa actividad como respaldo. La Regidora 4ª Leonela Velásquez opina que debe presentarse informe escrito tanto de la instalación de lámparas como de la Distribución de Alimentos en Vallealto. El Regidor 3º Hugo Flores informa la Contadora Municipal contó el producto con facturas de compra, se distribuyó conforme a mil bolsas, se tuvo sobrante de mantea porque se empacó menos en las bolsas y el papel higiénico cuando se compró se desconoce cantidad por fardo y por eso sobra. La Regidora 4ª Leonela Velásquez opina que la primera entrega de alimentos con fondo municipal estuvo mejor coordinada que la segunda entrega. La Tesorera informa se tuvo buena recaudación de ingresos en el trimestre y el segundo trimestre bajará por la no atención en la Alcaldía, por amenaza de propagación del COVID-19. El Regidor 3º Hugo Flores opina el Subsidio de educación se refleja en abril. El Regidor 2º Leonardo Medina opina que por la pandemia, todo se ha paralizado, no se puede decir que hay descuido en el trabajo, él mira bien lo realizado. El Regidor 3º Hugo Flores opina es necesario trabajar en equipo, la primera responsabilidad es del Alcalde Municipal, luego la Jefe de personal, después la Contadora y la Tesorera Municipal, porque la Corporación Municipal debe conocer en informes mensuales cómo va el movimiento de los renglones presupuestarios, si se deja responsabilidad solo al Alcalde se cae en error, debe darse responsabilidad de Presupuesto a la Contadora Municipal, que revise continuamente el presupuesto, como Tesorera Municipal ha hecho por años esa función, no se le pueda responsabilizar, porque no es función que le corresponde, siempre se ha hecho haciendo eso, a veces, a los Regidores Municipales se les responsabiliza pero no puede ser así porque son legisladores no administradores. Diferente a la situación de ahora por la pandemia mundial, que los gastos en algunos renglones se

disparan, pero desde el primer momento se les convoca; si se manejan las cosas como deben y a la Contadora darle la responsabilidad que le corresponde, no es error administrativo sino negligencia, porque las cosas deben anticiparse y no incumplir el Artículo 98 de la ley de Municipalidades, si se dice se equivocaron en esto o lo otro, para que se tienen colaboradores sino harían el trabajo. El Regidor 6° Francisco Morales opina se le da informe para recusarlo pero no se hace, no tiene caso llevar informes para analizarlos. Es dinero del pueblo el que se maneja, debe venirse preparando para saber administrar, es fácil aprobar un informe pero no es lo correcto, ya que se dará cuenta posteriormente, no por tomar dinero sino por malas decisiones que se toman, es de ser cuidadosos. No comparte cómo se ha estado trabajando, se entiende está la emergencia de la pandemia por COVID-19 y muchas cosas se han paralizado, pero hay errores que vienen de atrás, como no respetar los acuerdos municipales, se dice se hará de una forma y en la ejecución se hace de otra forma, las cosas no se manejan bien, no se saben hacer, después se verán los resultados, tener tantos millones perjudica por la no ejecución. La Tesorera Municipal opina hace lo que le corresponde en ley y si algo está mal, lo hace saber en ley, los Informes ella los hace, la carga de trabajo no se le quitó, la Contadora Municipal sabe sus funciones que le corresponden, igual ella le pide que lleve su trabajo al día y los registros que debe tener en libros, no sabe si lo hace; el Alcalde debe tener mejor comunicación con la Contadora. El Regidor 5° Hugo Flores opina en medio debe estar la Jefe de Personal, se necesita la comunicación de todos los departamentos y que la Contadora haga función de presupuesto y a la Tesorera solo llevarle los gastos. La Contadora debe llevar los gastos al día y cuando es insuficiente, debe informarlo, sugiere el Alcalde pida a municipales vecinos las funciones del Jefe de Presupuesto para que la Contadora haga la función. El Alcalde Celso Zavala informa cuando él ha hecho gastos y la Tesorera le dice no se pueden cubrir, él los cubre de su propio dinero, en otras, él ha presentado facturas a la Contadora y no dice nada. La Tesorera informa la Contadora ha dicho que no tiene oficina, ni equipo, se compró computadora pero no se ha instalado.

por no tener oficina y en Tesorería ha hecho el favor que esté en esa oficina, pero no puede instalarse otra Computadora, por el espacio, y al estar conectada al Sistema SAFT deben estar cerca porque el trabajo corresponde a las dos. La Vice-Alcaldesa Susyapa Huete informa ha recomendado a la Contadora hacer buen trabajo y apoyar a la Tesorera, dice necesita una oficina segura y que si no se está contenta con su trabajo, que renunciará o se le despiden. El Regidor 1° Hugo Flores opina que es para levantar un memorándum a la empleada, porque no debe responder de esa forma al Jefe. La Regidora 4ª Leonela Velásquez opina temporalmente a la Contadora se le puede ubicar en la oficina de la Vice-Alcaldesa, mientras se acondiciona la oficina de Contabilidad con la Remodelación del Edificio Municipal. El Regidor 1° Hugo Flores opina es buena opción la planteada por la Regidora, ya que quien custodia documentación es la Tesorera y Secretaria. El Alcalde Cely Zavala pregunta si puede trabajarse en el Proyecto de Remodelación de la Alcaldía y Mejoramiento de Bastas Municipal, ya que era de aprovechar este tiempo que no se está en labores para avanzar el trabajo. La Secretaria Municipal informa se notificó a los albaniles la adjudicación del Proyecto a igual que la Remodelación de Escuela de Nocoro, para que presentaran los requisitos. El Alcalde informa se comunicará con los albaniles para firmar el Contrato. El Regidor 2° Leonardo Medina opina vale la pena el Alcalde Municipal ejecute estos proyectos; en el caso de la Contadora hay errores, si un empleado no funciona bien, se toman acciones, el Alcalde tiene la última palabra. La Tesorera opina que profesionalmente la Contadora es buena. El Alcalde Cely Zavala opina que el Proyecto de Agua de Trinidad de Quebradas está parado, porque se dijo se esperaba, pero hablará con la Empresa y ver las condiciones, porque si dicen que no pueden hasta que se levante la emergencia por la pandemia, no es su culpa. El Regidor 1° Hugo Flores opina él dijo comunicar a las empresas por que no la adjudicación de su oferta. Es probable ejecutarlo, pero preocupa la aglomeración de personas en la ejecución y comprometer la salud está en Vigilancia de las Cuadrillas como: Toma de temperatura, fumigación, con generador gastos, es de proponer la reunión Corporación Municipal, Junta de Agua y la Empresa. La Tesorera Municipal informa se compraron 100 sillas, 50 solor

blanco y se color rojo por L. 20,000.00, la Contadora no lleva control porque las pierden y no informan, cuando ella es la encargada de inventario y bienes. En ejecución de Proyectos, está el -Mejoramiento de Escuela en San Cristóbal, -Proyecto de Agua de Trinidad de Quebradas L. 22,540.00 por la publicación de licitación y el -Mejoramiento y Reparación de Carreteras e febrero. El Alcalde Cely Zavala informa se deben 60 horas. La Tesorera informa la Mora Tributaria es de L. 952,418.66 en Bienes Inmuebles. En Catastro el módulo no funciona al 100%, no está actualizado el módulo, se le pagó a una persona para que apoyara al Jefe de Catastro a la actualización del Sistema SAFT y no lo ha hecho, la Jefe de Tributaria sigue buscando en físico las declaraciones de bienes inmuebles, igual Tributaria no factura a diario, se le duplica a ella el trabajo porque debe ingresar recibo y hay gasto de papel y tinta, es la observación en bitácora del Técnico MANOFAN siempre, la mora tributaria pasa los cinco años. El Regidor 6° Francisco Morales opina cargando al pueblo con impuestos no funciona, si se recuperan beneficiaría porque se deja de percibir ingresos por esa cantidad de apoyo del Gobierno Central. Hace observación que aparece reposte de último cheque a nombre del fondo Carreteras. La Tesorera explica es error de dato, el cheque es a nombre del Regidor Hugo Eleazar Flores por dato. El Regidor 6° Francisco Morales pregunta si se cumplirá con todo lo acordado en Carreteras, porque fueron a las comunidades, se buscó balasto, se prometió el apoyo. El Alcalde Cely Zavala informa se hizo inspección y el tractor no es competente para apertura de calle en ese sector; el Regidor Hugo Flores recuerda sugirió rescindir del Contrato que se firmó. El Regidor Hugo Flores informa el martes vendrá el Sr. Jaime Sánchez para hacer recorrido de la zona y conocer lo que se invertirá. La Tesorera informa se utilizan Órdenes de Pago impresas por ENAG y solo hay disponible 25 Órdenes de pago y no hay más talonarios, como es documento administrativo, al no tener órdenes, que sugieren para elaborar órdenes, ya que se han hecho gastos, pues no se sabe porque no las entregaron. El Alcalde Cely Zavala informa que a la Tesorera le consta que se solicitaron y cuando fue a reclamarse no estaba

Visto el pedido, únicamente entregaron las Declaraciones de Bienes Inmuebles, Urbano y Rural, Permisos de Construcción; las Órdenes de Pago se solicitó dos veces y se envió el visto bueno para impresión, pero no estaban listas cuando se reclamó, en eso, se declaró la emergencia nacional y no se puede vigilar, todo está cerrado. El Regidor 1° Hugo Flores se contacta con la Directora de la ENAG y se envía vía WhatsApp el visto bueno de impresión de Orden de Pago, para que se investigue si están impresos y listos para reclamarlos. - Seguidamente la Secretaría Municipal informa es aprobación de Informe del Primer Trimestre, según el punto, pregunta si se aprueba el Informe del Primer Trimestre. - El Regidor 6° Francisco Morales opina recibe el Informe del Primer Trimestre de ejecución, Rendición de Cuentas GL y de Coherencia entre el PIM y PDM, pero no lo aprueba por decisiones que se tomaron y aprobaron en Informes Mensuales. El Regidor 1° Hugo Flores opina es difícil administrar y que se rechacen los informes, pero tampoco se deseanose no se puede volver atrás, se estaba haciendo cosas bien y ahora no se puede retroceder, el compromiso debe ser de todo el personal, para que las autoridades administrativas no cargan en problemas y circunstancias, es de colaborar. El Alcalde después será auditado exhaustivamente, espera para el próximo trimestre no se cometa los mismos errores, con esas observaciones da voto a favor para no atrasar el proceso, solo por tener fondos no significa que no se necesitan más adelante. El Regidor 2° Leonardo Medina y Regidor 5° Modesta Flores opinan estar de acuerdo aprobar la documentación financiera del primer Trimestre 2020. La Regidora 4° Leonela Velásquez opina: reitera la opinión del Regidor Hugo Flores, es decir mejorando, se hacen comentarios y no se toman en cuenta, se busca ayudar al Alcalde para no caer en errores; se necesita tener coherencia entre los que llevan el informe, ya que se refleja y evidencia la descoordinación entre superiores y empleados, con esa observación se aprueba la documentación financiera del Primer Trimestre 2020. El Alcalde Cely Zavala opina se mejorará y aprueba la documentación financiera del Primer Trimestre 2020. - Se acuerda: Por mayoría de votos de los miembros municipales: Alcalde Cely Zavala, Regidores 1° Hugo Flores, 2° Leonardo Medina, 4° Leonela Velásquez y 5° Modesta Flores la Rendición de Cuentas GL en sus 34 formas al Primer

Trimestre 2020, el Informe de Ejecución de Avance físico y financiero de Proyectos y del Gasto Ejecutado del Primer Trimestre y el Reporte de Coherencia entre el Plan de Inversión Municipal Anual (PIMA) y el Plan de Desarrollo Municipal (PDM) del Primer Trimestre 2020; el Regidor 6º Francisco Morales no aprueba la Rendición de Cuentas GL, el Informe Trimestral de Avance físico y financiero de Proyectos ni el Reporte de Coherencia entre el PIMA y el PDM, por decisiones que se tomaron y aprobaron en los Informes Mensuales del Trimestre. - Se detalla la Rendición de Cuentas GL en sus 14 formas al Primer Trimestre del Año 2020, siguiente:

Saldo Inicial del Periodo L. 17,604,668.01

Total Ingresos Recaudados 3,730,686.16

Total Disponible L. 21,335,354.17

Total Egresos Ejecutados 1,722,368.60

Saldo al final del Periodo L. 19,612,985.57

Bancos Caja de Tesorería L. 198,270.37

Cheques Emitidos y no Cobrados: (Consolidación Bancaria Consolidada)

Emisión: 16/03/2020 / # 01001323 - Doris Medina L. 7,000.00, # 01001324

Confer Martínez L. 7,000.00, # 01001325 - Goldin Yadir Navarro L. 7,000.00,

01001326 - Denia Liseth Benitez L. 9,500.00, 01001328 - Cely Modesto Zavala

L. 20,000.00, # 01001317 - Concepción Suyapa Huete L. 10,000.00, # 01001333 -

Modesta - Flores Morales L. 9,152.00, # 01001334 - Leonela Velásquez Banegas

L. 9,152.00, # 01001335 - Leonardo Medina Cruz L. 9,152.00, # 01001336 -

Hugo Eleazar Flores L. 8,008.00, Valor Total L. 95,964.00.

* Informe Trimestral de Avance físico y financiero de Proyectos y del Gasto Ejecutado:

Vida Mejor: 1- Sector Salud

2- Sector Educación

3- Sector Vivienda

4- Sector Niños y Adolescencia

5- Sector Atención a la Mujer

Todos por la Paz: 6- Sector Cultura

7- Sector Deportes

8- Sector Participación Ciudadana

9. Sector Preservación del Patrimonio

10. Sector Seguridad

Pro-Honduras: 11. Sector Productividad, Apoyo a Pequeña y mediana Emp.

12. Sector Turismo

Sector Infraestructura: 13. Sector Saneamiento

14. Sector Electrificación

15. Sector Red Vial

16. Sector Edificación de Bienes Municipales

17. Sector de Cuotas Deducibles:

17.1 Mancomunidad

17.2 TSC

17.3 AMIBON

18. Gasto de funcionamiento

TOTAL INVERSIÓN

Se aprueba el reporte de Coherencia entre el Plan de Inversión Municipal Anual (PIMA) y el Plan de Desarrollo Municipal (PDM) que corresponde al Primer Trimestre del año 2020; 1. Comprobación de Coherencia, 2. Resumen de Coherencia, 3. Cumplimiento Propietas.

Punto N° 8.- Aprobación de Modificaciones Presupuestarias = El Alcalde Municipal

Cely Zavala con el apoyo de la Tesorera Municipal presenta la propuesta de la ampliación presupuestaria por L. 1,061,450.24; - 20% L. 212,290.04 (Funcionamiento, - Transporte L. 70,000.00, Combustible L. 50,000.00, Alimentación L. 20,000.04, Sueldos de Participación Ciudadana L. 72,290.00;

aunque ese renglón necesita L. 87,000.00. El Regidor 6° Francisco Morales opina no tiene nada contra los Sres. Manuel Raudales y Ramón Cardona, pero observa solo ellos aparecen en el informe, es de apoyar a otras personas.

El Alcalde Cely Zavala informa también ha trabajado el Sr. Pablo Adriano y Alonso Varela. La Tesorera explica que solo el Sr. Manuel Raudales tiene constancia de pagos a cuenta por prestación de servicios de transporte y la deducción del 12.5%, se está evitando problemas futuros. El Regidor 1° Hugo Flores pregunta si se Consensua esos gastos o es que ya se hicieron, la

Tesorera informa en transporte se debe L. 35,000.00 y en combustible se deja ese valor, pero no sabe si es mucho, aunque no se justifica ese gasto si no se utiliza el vehículo Municipal. El Alcalde Cely Zavala opina si se justifica el gasto porque para la distribución de alimentos se fue a Cerro de los Altos

El Chilar a salir a Vallejo con 4 gts., a las personas no se les paga el viaje, solo se da el combustible, es poco lo que se les da. La Tesorera Municipal opina entiendo y sabe se justifica el gasto, porque se está usando correctamente, lo que suena es que solo el Alcalde justifica el uso, cuando hay empleados o regidores que pueden hacerlo con presentación de informe de la gira o actividad que hacen. En alimentación y Colaboradores de Distribución de Alimentos se tiene gasto de L. 22,333.00 que es refrescos y alimentación. El Regidor J. Hugo Flores informa propuso al Gobernador y Alcaldes en reunión que se realizó, hacer reunión con Alcaldes, Gobernación y el TSC, que se exija contraparte y luego hay variación de información y no se haya a quien escuchar, uno dice una cosa y otra otra, es de unificar criterios para mejorar en cuanto a esta emergencia nacional por COVID-19 y la inversión a realizar. También propone se genere un fondo de emergencia para que todos los gastos relacionados con esta emergencia nacional se registren en un renglón y después no se esté pensando en qué se incluye, sino tenerlo definido. La Regidora 49 Leonela Velásquez opina si se recibe otro fondo para apoyo con alimentos a la población, se sepa seleccionar al personal para trabajar y colaborar, ya que sabe que personas que apoyaron en la segunda entrega, tergiversan la información a la población, y no debe ser así, porque han sido veedores de todo el proceso. El Regidor J. Hugo Flores opina es de ir trabajando en listado de personas vulnerables, porque si dan otro fondo, no ajustará para todas las familias; sugiere se solicite al CENISS el listado de hogares potenciales (digital), que será de confidencialidad absoluta, para trabajar con esas personas para beneficiarles con el 35%. Vida Mejor = L. 371,507.58; -Mejoramiento Centro de Salud Vallejo L. 150,000.00, -Construcción Escuela El Chilar L. 50,000.00, -Mejoramiento Escuela Tulapita (Módulos Sanitarios y Reparación muro) L. 50,000.00, -Subsidios Salud L. 121,507.58. La Tesorera informa en salud el recurso es para compra de mascarillas y batas. La Regidora 49 Leonela Velásquez opina se necesita también el equipamiento de los Centros de Aislamiento a Pacientes Sospechosos y Confirmados por COVID-19.

El Regidor J^o Hugo Flores opina se envíe la solicitud a CoPECO de los incumos que puede apoyar, si es negativa la respuesta, se compran incumos, pero es de tener el soporte legal para inversión, se envíe vía correo electrónico. También hace observación se traiga a laborar al personal municipal, ya que no es justo que solo la Tesorera y Secretaria Municipal trabajen, si puedan hacerlo los demás, apoyando en actividades, pues siempre perciben un sueldo completo.

5%. Atención a la Mujer L 53,072.51 = 20%. Acciones de Salud Lps. 10,614.50, 30%. Capacitación L 15,921.75, 30%. Actividades Económicas L 15,921.75, 30%. Becas L 5,307.25, 30%. Condiciones de mejora p/la mujer L 5,307.25. 20%. Todos por la Paz L 212,290.04 = -Deportes Lps. 62,290.04, -543 L 100,000.00, L 50,000.00 Compra de Terreno. La Tesorera informa en alimentación para las Fuerzas Especiales y la Policía a abril hay gasto de L 74,618.00. El Regidor J^o Hugo Flores opina destinar todo ese monto al renglón 543 porque entre más se alargue la emergencia, más necesaria es la presencia policial y militar en los retenes, es de ampliar todo lo que se tenga por la seguridad de la población. Propone el Informe de Alimentación se genere a través del CONEM como ente regulador de emergencia, se puede tener en el retén un libro foliado por la Secretaria y Alcalde Municipal para firmar la asistencia diaria. Los demás miembros opinan estar de acuerdo, se distribuya todo el 20% al renglón 543. - 30%.

Pro-Honduras L 106,145.00, - Mejoras Parque Municipal L 106,145.00, la Tesorera informa en ese renglón también hay presupuestado Proyecto de Cristales y Compra de Fertilizantes. El Regidor J^o Hugo Flores informa el Gobierno apostará, aunque no sea lineamiento es de apuntar a la agroproducción, porque la pandemia dejó sin frijol y maíz; es de empezar a impulsar la agricultura, dotar de insumo, activar las cajas rurales, cooperativas, productores independientes, en vez de anegar el Parque. Se puede formar Comisión para manejar el proyecto adecuadamente. La Tesorera Municipal informa que si se puede, pero que lo maneje directamente la Corporación Municipal. Los demás miembros opinan estar de acuerdo con la propuesta del Regidor J^o. 9%. Infraestructura L 59,722.51, Construcción Modelos Sanitarios y Fosa Séptica Escuela Vallejo.

Los miembros municipales opinan ese proyecto tiene presupuesto completo, se distribuye al Mejoramiento Aula de Dirección Escuela de Vallecillo. S/. TSC = L. 10,614.51. Presentada lo anterior, los miembros municipales Alcide Cely Zavala, Regidores 1° Hugo Flores, 2° Leonardo Medina, 4° Leonela Velásquez, 5° Modesta Flores y 6° Francisco Morales aprueban la modificación presupuestaria al Presupuesto de Ingresos y Egresos 2020 (Ampliación):

Asignaciones de Ingresos a Aumentarse:

2-25-250-01 Transferencia del Gobierno Central L. 1,061,450.24

TOTAL L. 1,061,450.24

Asignaciones de Egresos a Ampliarse:

0108-200260261 Transporte 70,000.00

0108-300350-356 Combustible y Lubricante 50,000.00

0307-300310311 Alimentos y Bebidas para Personas 20,000.05

0307-600110111 Sueldos y Salarios Básicos 72,290.00

0302-400460461 Mejoramiento Centro de Salud Vallecillo 150,000.00

0301-400460461 Construcción Escuela Jorge Manadiaga, El Chilar 50,000.00

0301-400460461 Construc. Módulos Sanitarios y Reparac. Muro Esc. Tulapitay 50,000.00

0302-500580581 Subsidios a la Administración Central 121,507.58

0311-400460461 Ampliación y Mejoras a Mercado Municipal, Vallecillo 15,921.75

0311-300350352 Productos Farmacéuticos y Medicinales 10,614.51

0311-200250255 Servicios Técnicos y Profesionales de Capacitación 15,921.75

0311-500510513 Becas 5,307.25

0307-500570573 Subsidios a instituciones Culturales o Soc. sin fines de lucro 5,307.25

0309-500540543 Transferencias de Capital a Instit. Seguridad Social 212,290.05

0501-500570573 Subsidios a instituc. Cultural, o Soc. sin fines de lucro 106,145.02

0601-400460461 Mejoras en Aula de Dirección Esc. Feo. Morazan, Vallecillo 95,530.52

0601-500540541 Transferencia de Capital a la Admón. Central. (TSC) 10,614.51

TOTAL L. 1,061,450.24

Punto N° 9.- Informe de Distribución de Alimentos = La Tesorera Municipal

informa se presentó el Informe de liquidación de fondos de la Operación Honduras Solidaria (COVID-19), el proceso duró quince días, compra, empaque, entrega. Se acordó por la Corporación Municipal distribuir

1800 bolsas, en el informe se envió beneficiar 1600, el sistema de CENISS rechazó 282 constancias de entrega, tiene detallado por comunidad porque se rechazaron, ejem. En San Cristóbal algunos ya habían sido beneficiados por Cedros, igual en El Chilar y Interope, que son 104 personas. Errores por números de identidad no correctos = 108, otras personas se beneficiaron y no residen en el país sino en Estados Unidos y otros no son jefes de familia.

Se registró en Sistema CENISS 1452 constancias de entrega y se envió en el Informe de liquidación que eran 1600. Recibió 1772 constancias. Se debe mejorar de existir un próximo apoyo. También en el caso del Sr. Victor Navano firmó constancias como vecedor en casas, en otras como miembro de la Comisión de Transparencia, en otras como CODGAN y otras como Sociedad Civil y no es correcto.

La inversión con aparte municipal fue de L. 926,239.32, el Gobierno Central asignó L. 723,500.00 para beneficiar 1447 familias a nivel municipal. El Alcalde Cely Zavala opina de recibirse otro apoyo, pide todos se involucren. El Regidor 6º Francisco Morales informa el ofreció el apoyo, pero no se le tomó en cuenta ni en la comunidad. La Tesorera informa la Comisión de Transparencia hizo el conteo del producto en existencia, que después presentarán informe.

Pide de haber otro apoyo, seguir los lineamientos del Gobierno, para evitar problemas, cotizar, comprar con factura CAI y saber seleccionar los colaboradores, que haya alguien de la Municipalidad que dirija el trabajo a realizar. El Regidor 6º Francisco Morales pide permiso para retirarse de la sesión por problemas de salud y que le afecta el sereno, se retira siendo las 5:30 pm.

Punto N° 10.- Asuntos Varios = El Alcalde Cely Zavala informa se presenta el operativo de la maquinaria que realiza trabajos de Mantenimiento y Reparación de Carreteras, para que se le pague el trabajo realizado a la fecha; el Director de Justicia Confer Martínez presenta Informe de Supervisión de horas tractor del 25 de febrero a la fecha: -25-2-2020 Rastro al Portillo, 5.5 hrs., - 04-04-2020 = Río de la Puerta al Chilar: 5.5 hrs., - 05-04-2020 Río de la Puerta al Chilar = 9.3 hrs., - 06-04-2020 Río de la Puerta a La Unión 4.5 hrs., - 23-04-2020 = La Unión La Lima = 6.9 hrs., - 24-04-2020 La Unión La Lima = 10.2 hrs., - 29-04-2020 La Unión La Lima = 7.5 hrs., 30-04-2020 La Unión La Lima = 10.5 hrs. Total 60.3 horas. - El Regidor 1º Hugo Flores pide se le dé

copia del informe para revisión y análisis. La Regidora 4ª Leonela Velásquez opina necesita revisar el informe antes de aprobar pago.

Punto N° 11.- Acuerdos y Resoluciones:

Acuerdo N° 1.- Aprobar se hagan los pagos del Club del Adulto Mayor que corresponden a la casa donde funciona el club, Aseadora y Gasfina, un monto de L. 9,900.00, ya que se tiene un compromiso de aporte desde el año pasado mediante Convenio firmado entre SEAS y la MANOFM y debe dársele cumplimiento, hasta finalizar el aporte a liquidarse. Se registrará en el renglón 573 de Atención a la Mujer, ya que es la partida que se está utilizando para hacer esa inversión y este es un compromiso adquirido, y se le da seguimiento.

Acuerdo N° 2.- Aprobar subsidio para la actividad de fumigación que se hará con el apoyo de la Región de Salud, que provee el insumo y algún personal; la Municipalidad proveerá combustible, alimentación y de ser necesario, personal de apoyo, para realizar la actividad en Vallealto, de tener suficiente insumo, se cubrirá Trinidad de Quebradas y San José de la Mora. Respecto a los insumos que se requieren para los centros de aislamiento para atención de pacientes sospechosos y confirmados por COVID-19, se presente solicitud a COPECO que apoyo puede brindar ^{sino} para tomar acciones por parte de la Municipalidad.

Acuerdo N° 3.- Se aprueba por mayoría la Rendición de Cuentas GL en sus Catorce formas del Primer Trimestre del año 2020.

Acuerdo N° 4.- Aprobar el Informe del Primer Trimestre de Avance físico y financiero de Proyectos y del Gasto Ejecutado.

Acuerdo N° 5.- Aprobar el Reporte de Coherencia entre el Plan de Inversión Municipal Anual (PIMA) y el Plan de Desarrollo Municipal (PDM), que corresponde al Primer Trimestre año 2020.

Acuerdo N° 6.- Aprobar la modificación presupuestaria (Ampliación de Ingresos) al Presupuesto de Ingresos y Egresos del año 2020, por L. 1,061,450.24.

Acuerdo N° 7.- Solicitar al Centro Nacional de Información del Sector Social (CENISS), el Listado de Hogares Potenciales del Municipio de Vallealto, el cual será de confidencialidad absoluta, el que servirá para enfocar próximas ayudas que destine el Gobierno Central a los hogares más pobres y grupos vulnerables del municipio, según priorización del CENISS.

No habiendo más que tratar se cierra la sesión siendo las 5:50 pm del día
Jueves 30 de Abril del año 2020.

Cely Zavala

Alcalde Municipal

[Signature]

Vice-Alcalde

[Signature]

Regidor 1°

[Signature]

Regidor 2°

No asistió / Con Permiso Indef.

Regidor 3°

[Signature]

Regidora 4°

[Signature]

Regidora 5°

[Signature]

Regidor 6°

Secretario



Acta N° 85-2020

Reunidos los miembros de la honorable Corporación Municipal del Municipio de Vallecillo, F.M. en Sesión Ordinaria de acuerdo al Decreto N° 1035-86, publicado en el Diario "La Gaceta" de N° 250-96 de fecha 09 de Diciembre de 1986; presidiendo la Sesión el Sr. Alcalde Municipal Cely Modesto Zavala en compañía de los siguientes Regidores: 1° Hugo Flores, 2° Leonardo Medina, 4° Leonela Velásquez, 5° Modesta Flores, 6° Francisco Morales y la Vice-Alcalde Snyapa Hurtado; con la siguiente agenda a tratar de fecha Viernes 15 de Mayo de 2020.

- 1- Comprobación del quórum
- 2- Apertura de la Sesión
- 3- Lectura, discusión y aprobación de agenda
- 4- Discusión y aprobación de acta anterior
- 5- Lectura de Correspondencia
- 6- Audiencia con la Junta de Agua de Vallecillo
- 7- Aprobación de Apoyo al Sector Productor de Café
- 8- Presentación y Discusión Informe de Abril
- 9- Asuntos Varios
- 10- Acuerdos y Resoluciones
- 11- Cierre de la Sesión